

2.405.000 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una y con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefa Ortega Gaona.—6.817.

### JORICK INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, 2.º A, el día 25 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, de nuevo Consejero.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—6.536.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA (Morymar Algeciras Consignataria de Buques, Sociedad Anónima)

#### Junta general de accionistas

#### EDICTO

Don Walter Suárez Espino, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Algeciras, por el presente:

Se invoca judicialmente Junta general de accionistas de la compañía mercantil «Molymer Algeciras Consignataria de Buques, Sociedad Anónima», a fin de nombramiento de Administradores, que se celebrará en avenida Virgen del Carmen, 3 y 5, 8.º, de Algeciras, el día 10 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Victoriano Sayaleo López, y como Secretario, don Tomás Gamero Martínez.

Dado en Algeciras a 12 de noviembre de 2002.—El Magistrado-Juez.—6.324.

### KHORN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada, en el domicilio social, el día 23 de diciembre de 2002, acordó la disolución y aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación confeccionado por los Liquidadores:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Clientes .....	256.151,36
Cuentas corrientes con empresas ...	3.360,89
Cuenta corriente con socios .....	42.070,85
Bancos .....	204,19
<b>Total Activo .....</b>	<b>301.787,29</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	360.600,00
Reserva legal .....	15.813,25
Diferencias ajuste capital euro .....	7,26
Resultado negativo ejercicio anterior .	-59.128,12
Pérdidas y ganancias .....	15.505,10
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>301.787,29</b>

Palma de Mallorca, 24 de diciembre de 2002.—Los Liquidadores solidarios, Juan Gea Martínez y José Luis Regueiro Tous.—6.296.

### KINGSTON INVESTMENT, SIMCAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 25 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—6.546.

### LEATHERXCHANGE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Fructuós Gelabert, números 6-8, el día 20 de marzo de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aceptación de renuncia de Consejero.  
Cuarto.—Devolución parcial de la reserva por prima de emisión a los titulares de las acciones de la clase C.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general ordinaria.

Barcelona, 27 de febrero de 2003.—El Consejero-Delegado, José Ramón Suárez Álvarez.—7.313.

### LETRA A DE AZAFATAS, S. L. (Sociedad Absorbente)

#### GRUPO LETRA A DE AZAFATAS, S. A. U.

#### KOMPRUEBA, S. L. U.

#### TASYC, S. L. U.

### (Sociedades Absorbidas íntegramente participadas)

#### Anuncio de fusión

Las Junta General Universal de Letra A de Azafatas, Sociedad Limitada y ésta, como Socio Único de las sociedades Grupo Letra A de Azafatas, Sociedad Anónima Unipersonal, Komprueba, Sociedad Limitada Unipersonal y TasyC, Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron por unanimidad, el día 21 de febrero de 2003, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Grupo Letra A de Azafatas, Sociedad Anónima Unipersonal, Komprueba, Sociedad Limitada Unipersonal, y TasyC, Sociedad Limitada Unipersonal, por Letra A de Azafatas, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Balances de fusión aprobados por las sociedades intervinientes en la fusión son los cerrados a 31 de agosto de 2002.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—Juan Miguel Antoñanzas de Toledo, Presidente de los Consejos de Administración de Letra A de Azafatas, Sociedad Limitada; Grupo Letra A de Azafatas, Sociedad Anónima Unipersonal; Komprueba, Sociedad Limitada Unipersonal y Administrador Único de TasyC, Sociedad Limitada Unipersonal.—7.050.

1.ª 3-3-2003

### MELANDRERA, S. A. (Sociedad absorbente)

#### ÑOCLA S. L.

### (Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida))

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de «Melandrera, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Ñocla, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), celebradas todas ellas con fecha 10 de febrero de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Ñocla, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal (sociedad

absorbida), por parte de «Melandrer, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspasando en bloque, a título universal, de todo su patrimonio con todos los bienes, derechos y obligaciones que lo componen, a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro mercantil de Asturias y con aprobación de los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2002, para todas las sociedades. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades anónimas, ni se atribuyen ventajas a los administradores de las sociedades intervinientes en la operación. La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2002. Se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio/accionista y de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de examinar y obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo y Madrid, 13 de febrero de 2003.—El Administrador sociedad absorbente «Melandrer, Sociedad Anónima», Miguel Ángel Menéndez del Fueyo.—La Administradora sociedad absorbida «Nocla, Sociedad Limitada» unipersonal, Mónica Menéndez Pascual.—6.824. 1.ª 3-3-2003.

### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Mercatenerife, Sociedad Anónima)

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2003 y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de «Mercatenerife, Sociedad Anónima», a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, sala de juntas de Mercatenerife en urbanización «El Mayorazgo», sector 2, a las doce (12:00) horas del día uno (1) de abril de 2003, en primera convocatoria, o el dos (2) del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión permanente ejecutiva.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación y el informe de los Auditores.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 2003.—El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.—7.041.

### MICROINDUSA

#### Junta general extraordinaria

De conformidad con los preceptos estatutarios aplicables y el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas he resuelto convocar Junta general extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Palos de la Frontera, el día 20 de marzo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria,

y el día 21 de marzo de 2003, en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas, para conocer el siguiente

#### Orden del día

1. Modificación de los Estatutos de la sociedad.
2. Designación de dos Interventores, a efectos del artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Palos de la Frontera, a 6 de febrero de 2003.—El Presidente, Carmelo Romero Hernández.—6.375.

### MONTE-RIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria

El órgano de administración de la mercantil «Monte-Rivas, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, carrera de San Francisco, 13, de Madrid, el próximo día, 27 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, por la causa establecida en el artículo 260, apartado 1-1, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Cese de todos los Consejeros de la sociedad, y nombramiento de Liquidador único.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Declaración de liquidación y extinción de la sociedad, y concesión de facultades al Liquidador único, para la ejecución de los acuerdos.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Eladio Sospedra Folch.—6.330.

### MUCHA MÁS VIDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, avenida de las Comunidades, número 28, para el próximo día, 21 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio octubre 2001-septiembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio octubre 2001-septiembre 2002.

Tercero.—Disolución de la sociedad.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración de la sociedad y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales de la sociedad, así como para la elevación a público de los acuerdos anteriormente adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en su domicilio social los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—Juan Manuel Carrera Gil, Presidente del Consejo de Administración.—6.388.

### MÚSICA Y COMUNICACIÓN, S. A.

El día 10 de febrero de 2003, la Junta general en sesión extraordinaria y universal, acordó, por unanimidad en acto único y simultáneo, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación de esa misma fecha:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Caja .....	3.600,01
Total Activo .....	3.600,01
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito .....	60.101,21
Reservas .....	407.332,78
Resultados de ejercicios anteriores ..	-463.833,98
Total Pasivo .....	3.600,01

Barcelona, 10 de febrero de 2003.—El Liquidador único, Arturo Diaz Mateu.—7.045.

### NAPAR-MEX, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbente)

#### ÁREA SARRIO, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbida)

#### Anuncio de fusión

Por el acuerdo de las Juntas generales extraordinarias de carácter universal de las compañías mercantiles «Napar-Mex, Sociedad Limitada», y «Área Sarrío, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas el día 10 de febrero de 2003, se ha acordado la absorción de la segunda por la primera.

Conforme a lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades para oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 17 de febrero de 2003.—El Administrador único de «Napar-Mex, Sociedad Limitada», y de «Área Sarrío, Sociedad Limitada», Iñaki Vidaurreta Azanza.—6.389. y 3.ª 3-3-2003

### NAVARRA BOLSA, SGIIC, S. A.

#### Sustitución objeto social y cambio de denominación

A los efectos previstos en los artículos 147 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la sociedad «Navarra Bolsa, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» ha acordado en Junta de accionistas celebrada el pasado 20 de agosto de 2002 la sustitución del objeto social, renunciando voluntariamente a las actividades propias de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y acordando su transformación en agente de entidad financiera o empresa de inversión, modificándose el artículo 2.º de los Estatutos sociales, el cual pasa a tener la siguiente redacción:

Constituyen el objeto de la sociedad las siguientes actividades:

«1. Actuar como agente o representante de entidades financieras, sociedades de inversión o cualquiera otra entidad habilitada para actuar en los mercados de valores, recibiendo órdenes de inversores nacionales o extranjeros, relativas a la suscripción o negociación de cualesquiera valores, nacionales o extranjeros, y transmitirlos para su ejecución a la entidad representada. A estos efectos